

CALENDARIO DE VACUNACIÓN

Sprache: Spanisch

Las vacunas deben administrarse en la fecha más temprana posible.

La comprobación de la vacunación se puede realizar a cualquier edad. Las vacunas que falten deben recuperarse de inmediato, de acuerdo a las recomendaciones de la edad correspondiente.

Recomendaciones de la Comisión Permanente de Vacunación Alemana (STIKO), 2019/20. www.stiko.de

ROBERT KOCH INSTITUT



VACUNA	EDAD	(semanas)	Lactantes (meses)			Niños pequeños		Niños (años)			Jóvenes		Adultos		
		6	2	3	4	11-14	15-23	2-4	5-6	7-8	9-14	15-16	17	≥ 18	≥ 60
		U4			U6	U7	U7/8	U9	U10	J1					
Rotavirus		G1 ^a	G2	(G3)											
Tétanos			G1	G2	G3	G4	N		A1	N	A2	N	A (N si es necesario) ^f		
Difteria			G1	G2	G3	G4	N		A1	N	A2	N	A (N si es necesario) ^f		
Tos ferina			G1	G2	G3	G4	N		A1	N	A2	N	A3 ^f	N si es necesario	
Hib <i>Haemophilus influenzae</i> tipo b			G1	G2 ^b	G3	G4	N								
Polio Poliomielitis			G1	G2 ^b	G3	G4	N			A1	N	N si es necesario			
Hepatitis B			G1	G2 ^b	G3	G4	N								
Neumococo ^c			G1		G2	G3	N							S ^g	
Meningococo C						G1 (a partir de los 12 meses)		N							
Sarampión						G1	G2	N			S ^e				
Paperas Rubéola						G1	G2	N							
Varicela						G1	G2	N							
HPV Virus del Papiloma Humano								G1 ^d	G2 ^d	N ^d					
Herpes zóster													G1 ^h	G2 ^h	
Gripe													S (anualmente)		

Fecha de la próxima vacuna



NOTAS ACLARATORIAS

G INMUNIZACIÓN BÁSICA (en hasta 4 dosis de vacunas G1 – G4)

S VACUNACIÓN ESTÁNDAR

A DOSIS DE REFUERZO

N VACUNA DE RECUPERACIÓN (inmunización básica de no vacunados o para completar una serie de vacunas incompleta)

U Revisiones de reconocimiento precoz

J Chequeo preventivo de niños (J1 de 12–14 años)

a La 1ª vacuna debe ponerse a partir de las 6 semanas de vida, dependiendo de la vacuna empleada deberán administrarse 2 o 3 dosis más con un intervalo de 4 semanas entre ellas.

b Si se usa una vacuna monovalente, puede suprimirse esta dosis.

c Los niños prematuros requieren una dosis de vacuna adicional a la edad de tres meses, es decir 4 dosis en total.

d Vacuna estándar para niñas y niños con edades de 9 a 14 años. Para refuerzos y cantidad de dosis de la vacuna consultar en la ficha técnica.

e Vacuna única para todos los nacidos después de 1970 ≥ 18 años con estado de vacunación sin aclarar, no vacunados o solo con una vacuna durante la infancia. Se recomienda la utilización de una vacuna triple vírica.

f Dosis de refuerzo para el tétanos y la difteria cada 10 años. La siguiente como vacuna única contra el tétanos, la tos ferina y la difteria o, con la correspondiente indicación, como combinación contra el tétanos, la tos ferina, la difteria y la poliomielitis.

g Vacuna de polisacáridos, la dosis de refuerzo se recomienda únicamente para determinadas indicaciones.

h Dos vacunaciones con la vacuna adyuvante de herpes zóster, con intervalo de 2 meses como mínimo y 6 meses como máximo.